

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REDPAGOS S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2019, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el Edificio Arquetipo III que a su vez se levanta sobre el solar 17 de la Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 97, en la ciudadela Kennedy Norte, parroquia Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía denominada **REDPAGOS S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: **la compañía anónima PRIMECOMSA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Luis Cornelio Crespo Chauca, como propietaria de 11,250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 45% del paquete accionario de REDPAGOS S.A.; **la compañía YORKA VISION S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Presidente, la señora Esther María Vásquez Puyutaxi, como propietaria de 11,250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 45% del paquete accionario de REDPAGOS S.A.; **y la señora ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 10% del paquete accionario de REDPAGOS S.A. Preside la sesión la señora Esther María Vásquez Puyutaxi, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor Luis Crespo Chauca, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía REDPAGOS S.A. y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, previa convocatoria realizada el día 19 de marzo del 2019 y en la que se deberá tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del año 2018

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario del año 2018

3.- Calificación como corresponsal bancario, para recaudar recursos del sector público.

4.- Aportación de accionistas para futuro aumento de capital social por valor de \$75.000.

5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018.

6.- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018

7.- Transferir la utilidad del ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones

8.- Conocer y resolver sobre la remoción del comisario de la compañía

9.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo comisario de la compañía

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que la Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra la señora Econ. Esther María Vásquez Puyutaxi, quien explica los resultados obtenidos durante el año 2018. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad y ratifican sus actos administrativos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe.

Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe de comisario. Para lo cual, Presidencia dispone se dé lectura al informe de la señorita CPA. Erika Rojas Herrera. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.

Se pasa a tratar en tercer punto del orden del día, la economista Esther Vásquez, solicita a la sala se autorice iniciar trámite para la calificación como corresponsal bancario, para poder realizar recaudaciones de recursos del sector público, la Junta por unanimidad, aprueba esta solicitud, que brindará la oportunidad de tener nuevos ingresos.

El señor Ing, Luis Cornelio Crespo Chauca, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, y pide se autorice la aportación de accionistas para futuro aumento de capital social por un valor de \$75.000 dólares americanos, pagadero dentro de los 6 meses, la fecha será desde la fecha que se realiza esta asamblea. Los pagos serán de acuerdo al porcentaje actual, todos los socios hacen uso del derecho de preferencia en sus porcentajes actuales.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual la Presidente dispone la lectura del informe remitido por los Auditores Externos, la compañía denominada Vizhñay & Asociados, secretaría procede a la lectura del mismo y luego de lo cual el informe es aprobado por unanimidad disponiendo, que se lo agregue al expediente.

Presidencia dispone se pase al conocimiento del sexto punto del orden del día, para lo cual se realiza la entrega de los respectivos estados financieros a los accionistas para su revisión y aprobación, los cuales luego de la revisión de los mismos, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

A continuación, pasan a tratar el séptimo punto del orden del día, que es transferir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018 a reservas especiales para futuras capitalizaciones. Estando de acuerdo todos los socios en realizar esta transferencia, resuelven por unanimidad aprobar este punto.

Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día, en el que se indica la remoción del comisario, es aceptada la remoción de la Srta. C.P.A. Erika Rojas como comisaria

Inmediatamente se trata el noveno punto del orden del día, en el que se propone a la señorita C.P.A. Erika Rojas, debido a su buen desempeño, sea elegida como comisaria de la compañía, propuesta que es aprobada por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la correspondiente redacción del acta, la misma que una vez redactada fue leída a los presentes y éstos la aceptaron en su integridad firmando el Acta en señal de conformidad, finalizando la Junta a las dieciséis horas treinta minutos del veintisiete de marzo del 2019. Se incorporan al expediente de esta acta, la correspondiente Lista de Asistentes, los documentos con los que acreditan su comparecencia el representante legal de YORKA VISION S.A., y de PRIMECOMSA S.A. y la copia certificada del acta que da fe que el documento es fiel copia del original.-



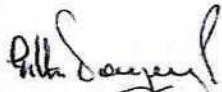
p. PRIMECOMSA S.A.
Accionista REDPAGOS S.A.
S.A.

Sr. Luis Crespo Chauca
Gerente General



p. YORKA VISION S.A.
Accionista REDPAGOS

Sra. Esther Vásquez Puyutaxi
Presidente



Sra. ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI
Accionista



Sra. ESTHER MARIA VASQUEZ PUYUTAXI
Presidenta de la Junta



Sr. LUIS CRESPO CHAUCA
Secretario Ad-Hoc de la Junta